

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2012, de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, por la que se anuncia la contratación del expediente que se cita. (PD. 3229/2012).

Objeto: Obras para la construcción de las zonas de toma eventual (VFR) situadas en los municipios de Cumbres Mayores, Aroche, Calañas y Ayamonte, en la provincia de Huelva, y Ubrique en la provincia de Cádiz (Expte 0001/12).

Presupuesto de licitación (excluido IVA): 233.003,46 euros.

Valor estimado del contrato: 233.003,46 euros.

Requisitos específicos del contratista: La solvencia económica y financiera se acreditará por los medios que se señalan a continuación:

- a) Cuentas anuales relativas al ejercicio 2011, presentadas en el Registro Mercantil.
- b) Declaración relativa a la cifra global de negocios en el curso de los últimos tres ejercicios.
- c) Justificación de la existencia de un seguro de Responsabilidad Civil.

Criterios de selección:

- a) Que de las cuentas anuales se deduzca que dispone de unos fondos propios de un mínimo de un millón de euros.
- b) Que de la declaración relativa a la cifra global de negocios resulte que la de menor importe de los tres últimos años sea superior a dos millones de euros.
- c) El licitador acreditará tener contratado un seguro de Responsabilidad Civil amplio que ampare los daños a terceros derivados de la actividad objeto del contrato, con los siguientes límites:
 - Límite general mínimo de 1.500.000 euros, por siniestro y anualidad.
 - Sublímite por víctima mínimo para las coberturas de R.C. Patronal/Accidentes de Trabajo y R.C. Cruzada de 200.000 euros.

La solvencia técnica y profesional se acreditará por los medios que se señalan a continuación:

- a) Relación de obras ejecutadas en el curso de los últimos tres años, en la forma expresada en el Anexo III-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Certificaciones expedidas por organismos independientes que acrediten que el empresario cumple determinadas normas de gestión medioambiental. Con tal finalidad se podrán remitir al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) o a las normas de gestión medioambiental basadas en las normas europeas o internacionales en la materia y certificadas por organismos conformes a la legislación comunitaria o a las normas europeas o internacionales relativas a la certificación.
- c) Títulos académicos y profesionales del responsable o responsables de la construcción de las zonas de toma eventual.
- d) Compromiso de dedicación o adscripción de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato.

Criterios de selección:

- a) Que el licitador haya ejecutado como mínimo cuatro construcciones, de obra civil, de presupuesto análogo en los últimos tres años. En el caso de empresas extranjeras no pertenecientes a los Estados miembros de la Unión Europea, la solvencia técnica quedará acreditada aportando la documentación exigida en el apartado a), acompañando cada una de las obras relacionadas de un certificado, expedido por el promotor de la actuación, justificativo de haber realizado las mismas a plena satisfacción.
- b) Acreditación de estar en posesión de certificación en la norma ISO 14001, vigente y referida a la actividad de construcción.
- c) El responsable de la construcción de las zonas de toma eventual tendrá que ser Aparejador, Arquitecto, Ingeniero o Ingeniero Técnico.
- d) Declaración responsable del licitador del compromiso de dedicación o adscripción de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato, incluyendo una relación detallada de los mismos.

Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria, abierto.

Lugar de entrega: Municipios de Cumbres Mayores, Aroche, Calañas y Ayamonte, en la provincia de Huelva, y Ubrique, en la provincia de Cádiz.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución para la totalidad de las zonas de toma eventual será de 84 días, contados desde la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Disponibilidad de la documentación: EPES, Telf. 951 042 200, Fax. 951 042 201, C/ Severo Ochoa, 28, Parque Tecnológico de Andalucía (Campanillas-29590-Málaga), o correo electrónico a la dirección: scentral@epes.es.

Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Plazo de presentación de ofertas: 26 días naturales a partir de la publicación de este anuncio, antes de las 15,00 horas (si la finalización del plazo de presentación de ofertas coincidiera en sábado o festivo en la localidad de Málaga, el plazo se prolongará al día hábil siguiente en dicha localidad).

Lugar para la presentación de ofertas: EPES, C/ Severo Ochoa, 28. Parque Tecnológico de Andalucía (Campanillas-29590-Málaga).

Lugar y fecha de la apertura pública de las ofertas: Sobre núm. 3 Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmula: C/ Severo Ochoa, 28 (29590-Málaga), a las 11,00 horas del día 16 de enero de 2013.

Fianza definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido IVA.

Criterios de adjudicación: Oferta económica: 85 puntos. Plazo de ejecución: 15 puntos.

Otra información: Financiado con Fondos FEDER.

Málaga, 22 de noviembre de 2012.- El Director Gerente, Luis Olavarría Govantes.